

Los niños y sus distintos talentos

Achegado por Administrator
lunes, 15 de octubre de 2012

Artículo de Beatriz Alonso Pérez-Dávila publicado en El País.

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/11/actualidad/1349957066_059255.html

La comunidad educativa está otra vez agitada. Han pasado cuatro años desde la total implementación de la anterior ley educativa, ha habido elecciones y juegos olímpicos, lo que parece significar que nuestra ley educativa está obsoleta y necesita un cambio radical. Sin embargo, ...

...los

que trabajamos en educación sabemos que cualquier proyecto educativo (y mucho más una ley) debe de tener su tiempo de implantación, desarrollo y consolidación. Durante todo el siglo XX y lo que llevamos de siglo XXI, se han defendido tesis centradas en los valores del arte para la formación integral del individuo y, a su vez, los sistemas educativos han ido haciendo mención a las artes en sus currículos y, en teoría, introduciéndolas en los mismos. En teoría, ya que lo que encontramos es que los debates acerca de la calidad de la educación ponen su énfasis en las “áreas instrumentales” relacionando las artes con una actividad “agradable”, un “ornamento” prescindible del que se obvian sus contribuciones al desarrollo de todas las personas.

Desde

la Antigüedad Clásica existió una fuerte preocupación por conseguir que la educación tuviese un carácter integral y dentro del mismo siempre fue partícipe la música. Desde el arte de las Musas (Mousiké), pasando por la escuela pitagórica, Platón o Damón se preocuparon intensamente por la teoría musical o el poder de la música para conformar la personalidad de los ciudadanos. Estas ideas se transmitirían así en la Edad Media, cuando encontramos el Quadrivium, formado por aritmética, geometría, astronomía y música. Progresivamente, la educación musical se enfoca desde dos vertientes: por un lado el desarrollo de las destrezas técnicas y teóricas básicas para la formación del músico y, por el otro lado, la educación musical como base para el desarrollo de la personalidad del individuo. En España durante el siglo XIX aparecen los primeros conservatorios, a imagen y semejanza de los conservatorios italianos, centros de estudios orientados hacia la profesionalización. Sin embargo, en este mismo período, la “Ley Moyano” aparta la música del ámbito escolar. Con esta ley la educación musical se mantuvo en los conservatorios o escuelas de música, sin importarle que no todos los niños y niñas tuvieran acceso a estos centros. Mientras tanto, en otros países europeos grandes profesionales de la música (como fueron Carl Orff, Emile Jaques Dalcroze, Edgar Willems o Zoltán Kodály) desarrollan nuevas aproximaciones o pedagogías de la música, cambiando profundamente los cimientos de los sistemas educativos de los países que creyeron en ellos, como es el caso de Hungría.

La educación musical sirve para el desarrollo de la personalidad

La mayoría de los docentes de música hemos tenido acceso a estudios musicales desde la infancia y somos conscientes de los beneficios que estos estudios han ofrecido a nuestro desarrollo personal. Es por esto que cuando la LOGSE consideró la música como un área importante para el desarrollo del ser humano los que habíamos tenido el privilegio de tener acceso a ella fuimos conscientes de la oportunidad que suponía su universalización y accesibilidad a toda la población. La LOGSE supuso un impulso consciente hacia la introducción de áreas que buscaban la practicidad, la interdisciplinariedad y la búsqueda de nuevos lenguajes. En este contexto se sitúan materias como música, plástica y tecnología. Desde el principio tuvieron detractores. Ningún comienzo es sencillo y los docentes teníamos que iniciar nuestra labor desde cero, sin referencias en nuestras experiencias personales, ya que las clases de música en primaria y secundaria difieren mucho de las de un conservatorio o escuela de música. También los alumnos y alumnas tenían que acostumbrarse a otro tipo de clases mucho más prácticas y participativas. La LOGSE era ambiciosa y fracasó por diferentes motivos y las leyes posteriores, confundiendo los problemas de la sociedad con unos currículos que no coincidían con los tradicionales, penalizaron aquellas materias que se relacionaban directamente con la LOGSE. La siguiente ley que se llegó a aplicar totalmente fue la LOE, en la que se contemplaba una menor presencia de la música en el currículo, en favor de otros conocimientos que se consideraron prioritarios y ahora, en la LOMCE, una ley que en su exposición de motivos declara no estar centrada en el alumno o alumna, sino en la empleabilidad futura que este podrá tener, se señala que estas áreas del conocimiento no son útiles para el individuo, ya que esta ley no valora lo que nos forma como ciudadanos y seres humanos.

Mientras

otros países consideran la educación musical como prioritaria, como el caso de Suiza, donde recientemente reformaron la Constitución para reforzar la educación musical en la escuela, en España se ningunean las artes escénicas, música y danza dejándolas sin espacio para su desarrollo. De hecho, la LOE expulsó la materia de Historia de la música como optativa propia del bachillerato de humanidades, no incluyéndola, para nuestro asombro, entre las reivindicadas humanidades, ahora la LOMCE acaba con el bachillerato de artes escénicas, música y danza y con ésto decide que tampoco forman parte de las artes (ya que sí mantiene una vía de Artes, en la que no hay ni una materia relacionada con las artes escénicas, música o danza). La LOE creó la vía de bachillerato de artes escénicas, música y danza y tras muy pocas promociones la LOMCE la hace desaparecer, con la excusa de un exceso de oferta educativa. Sin embargo, esta opción existe en muy pocos centros en España, uno o dos por provincia, y supone coste cero para las arcas públicas, ya que es impartida por los propios docentes de los centros. Al existir en pocos centros la demanda es elevada. El alumnado que cursa estos estudios es alumnado que ve, por primera vez, que estudiar análisis musical, historia de la música y danza o artes escénicas está al mismo nivel que quien estudia griego, química o historia del arte, por poner unos ejemplos. Posteriormente los estudiantes siguen estos estudios, otros estudios menos relacionados o ningún estudio, exactamente igual que el resto de estudiantes de bachillerato. Cuando desaparezca esta modalidad, sus titulados serán una rara avis, una especie extraña que no se repetirá y los alumnos y alumnas que consideren que ese es su vehículo de expresión y aprendizaje natural pasarán a hacerlo en sus ratos libres, mientras aprenden y se titulan con las materias que de verdad importan.

El sistema educativo tiene que garantizar que los niños y niñas desarrollen sus distintos talentos, como seres únicos y geniales

El presente no garantiza a ningún niño o niña de este país desarrollarse musicalmente, pero el futuro se presenta más oscuro todavía. Los más pequeños seguirán sin tener necesariamente clases de música y expresión corporal en educación infantil. En primaria tendremos que soñar con que la música siga existiendo dentro del área de la educación artística, la cual actualmente dedica una hora a la semana a la educación plástica y otra hora a la educación musical, el anteproyecto no lo especifica. En secundaria la música será obligatoria en dos cursos, lo que parece no diferir con la situación actual. La gran diferencia es que la música pierde su carácter optativo en el resto de cursos de educación secundaria. Existen comunidades autónomas en las que un niño o niña, si quería, podía tener acceso a la educación musical desde infantil hasta el bachillerato, ya que los cursos en los que no era una materia obligatoria se podía escoger como optativa. El anteproyecto de la LOMCE borra esta posibilidad dejando la música como una isla entre toda la secundaria, y nuestros niños y niñas perderán la oportunidad de seguir aprendiendo, desarrollándose y participando en los centros educativos por medio de la música. Todos los estudios realizados demuestran que la educación musical mejora la concentración, la memoria, la coordinación, la expresión, la capacidad de síntesis, la empatía o el trabajo en equipo y, sobre todo, contribuye al desarrollo cognitivo. Pero además, las clases de música fomentan las actividades colaborativas, la integración de los niños y niñas en un grupo, fomentan el intercambio de ideas, el respeto entre iguales, la integración, la creatividad, el conocimiento de otros contextos y el desarrollo de la inteligencia emocional. Actualmente, muchos alumnos y alumnas, una vez que han encontrado su lenguaje, su autoestima y lugar en el grupo por medio de la música observan que también les interesan otras áreas del conocimiento que consideraban ajenas a ellos. La LOMCE prácticamente elimina la música del currículo, así pues, cuando no tengamos estas clases de música ¿Qué pasará con los alumnos y alumnas que se enganchan al sistema educativo por medio de estas materias?, ¿Qué pasará con los alumnos y alumnas que encuentran su lenguaje por medio de la música?

No existe un único lenguaje, ni una única inteligencia, ni un único talento. Todos los niños y niñas cuentan, en mayor o menor medida, con distintas inteligencias, pero cada estudiante se relacionará con su entorno, usando unas antes que otras, apoyándose en el lenguaje verbal, matemático, espacial, corporal o musical, por ejemplo. El sistema educativo tiene que garantizar que los niños y niñas desarrollen sus distintos talentos, como seres únicos y geniales, y el hecho de que haya estudiantes que se marchen de la escuela sin haber descubierto al menos uno de sus talentos supone un fracaso del sistema educativo y, eliminando los distintos tipos de lenguaje y no considerando las inteligencias múltiples es seguro que muchos chicos y chicas se verán abocados a la frustración y al rechazo ante su aprendizaje personal.

Beatriz Alonso Pérez-Ávila es profesora de música en el instituto público Afonso X O Sabio de Cambre (A Coruña) y presidenta de la Asociación de Docentes de Música de Secundaria de Galicia (ASOMUSICA)

